



ACTA N°2
AÑO 2024 – ORDINARIA

Fecha: 30/enero/2024

Hora de inicio: 9,00 hrs

Hora de término: 13,30 hrs

LUGAR:

Sala VAC campus Chuyaca

MODALIDAD:

Semipresencial

<https://reuna.zoom.us/j/86312166213?pwd=aXF0L3ROQzIBTU13SFExK05jZlV6dz09>

PRESIDE:

Sr. Oscar Garrido Álvarez. Rector Institucional

ASISTENTES:

Sr. Roberto Jaramillo. Prorector Institucional
Srta. Glenda Gutiérrez. Vicerrectora de Administración y Finanzas
Sr. Hernán Delgado. Departamento de Ciencias Sociales
Sr. Julio Crespo Soto. Director Depto. de Cs. Biológicas y Biodiversidad
Sr. Raúl Arredondo. Director Depto. de Ciencias de la Ingeniería
Sra. Virginia Montaña. Directora Depto. De Cs. Administrativas y Económicas
Sr. Rodrigo Lagos. Director Depto. de Educación
Sra. Raquel Pereira. Secretaria académica Depto. Cs. De la Actividad Física
Sr. Robert Stead. En representación Director Depto. RR Naturales y Medio Ambiente
Sr. Mario del Castillo. Director Depto. De Arquitectura
Sr. Claudio Angulo. Consejero Depto. de Salud
Sr. Omar Santana Cárcamo. Representante no académico
Sr. Juan Carlos Uribe. Director Dpto Acuicultura y RR Agroalimentarios.

AUSENTES

Sr. José Vera. Director Depto. de Gobierno y Gestión Pública
Sr. Carlos Martínez. Director Depto. de Ciencias Exactas
Sr. Alex Pavié Nova. Director Depto. Humanidades y Arte
Sr. Danilo Curumilla. Director Instituto Tecnológico Regional
Sra. Nancy Oyarzo. Representante no académico
Srta. Javiera Alarcón. Representante estudiantil Puerto Montt
Srta. Martina Soto. Representante estudiantil Osorno

INVITADOS
PERMANENTES

Sr. Víctor Peña. Director Escuela de Pedagogía

INVITADOS:

Sr. Alberto Mancilla. Director de docencia de pregrado
Sra. María Paz Contreras. Jefa de gabinete Rectoría
Sr. Oscar Díaz. Vicerrector de Investigación y Postgrado

Tabla

1. Observaciones para aprobación acta N°1 (5.01.2024)
2. Informe de Rectoría
3. **Calendario Académico 2024**
Presenta Director Docencia Pregrado, Alberto Mancilla.
4. **Proceso de Admisión año 2024**
Presenta Director Docencia Pregrado, Alberto Mancilla.
5. **Modificación Comisión Servicios internacionales**
Presenta Directora Gestión de Desarrollo Humano, Liliana Sáez
6. **Propuestas para estudiantes 2024 en:**
 - Salud Mental
 - Deporte y Recreación
 - Arte, Cultura y PatrimonioPresenta Directora Desarrollo estudiantil, Katherinne Osses y Gestor Cultural Academia de Arte y Cultura, Diego Gerter.
7. **Evaluación del proceso de Calificación Académica**
Presenta Secretaria General Universidad de Los Lagos, Diana Kiss, Académico/Investigador Centro i-mar, Alejandro Buschmann, Académico Departamento Cs Exactas, Rigoberto Medina y Prorrector Institucional, Roberto Jaramillo.
8. **Propuesta de aumento de un año en la evaluación de Académicos Asociados en el proceso de calificación académica**
Presenta Prorrector Institucional, Roberto Jaramillo.

Se inicia reunión ordinaria N°2 del consejo universitario año 2024 a las 9,00 horas, presidida por el Rector Institucional de la Universidad de Los Lagos, Sr. Oscar Garrido Álvarez, en modalidad semipresencial en sala VAC, Campus Chuyaca.

La reunión se desarrolla en modalidad virtual enlace Zoom

<https://reuna.zoom.us/j/86312166213?pwd=aXFOL3ROQzIBTU13SFExK05jZlV6dz09>

Prorrector informa que dará comienzo a la sesión de Consejo Universitario, debido que el Rector se encuentra en otra actividad.

PUNTO N°1. OBSERVACIONES PARA APROBACIÓN DE ACTA

Directora Virginia Montaña realiza observaciones menores al acta, que son incorporadas. Posteriormente se aprueba Acta N°1 del 5 de enero 2024.

PUNTO N°2. INFORME DE RECTORÍA

1. El Prorector entrega información que el Rector le solicitó fuera entregada al Consejo Universitario, de una actividad realizada los días 23 y 24 de enero, donde la Universidad de Los Lagos, representada por el Prorector, fue invitada a integrar una delegación que viajó a Bariloche. La delegación estaba compuesta por: el director del Hospital Base de Puerto Montt, un equipo de profesionales del Hospital, más profesionales de la Seremi de Salud. Esta visita tiene que ver con un gran proyecto regional, liderada por el gobernador, y para lo cual están disponibles los recursos, ya que es una decisión del Ministerio de salud, donde se pretende crear un centro de medicina nuclear en Puerto Montt. Prorector informa que se visitaron 4 grandes instituciones del área de la medicina, más un centro de investigación dedicado a alimentos y acuicultura. Estos centros del área médica trabajan de manera integrada, por lo que sería muy beneficioso establecer un convenio, los centros visitados son:
 - Centro INTECNUS: centro de medicina nuclear, que realiza tratamientos a pacientes con cáncer, de forma ambulatoria. La ventaja es que este centro pudiera recibir profesionales del área de la salud de distintas carreras, para conocer la experiencia y hacer actividades de especialización.
 - RA- 10, que es el reactor multipropósito que funciona en Bariloche, y es el lugar que provee todos los insumos para tratamientos de medicina nuclear que se utilizan en el cáncer en las distintas etapas y además provee insumos a otros centros del país y posteriormente sería el proveedor para el centro que se instalará en Puerto Montt.
 - Instituto Balseiro, que es de la comisión nacional de energía atómica de Argentina, que se dedica a la dictación de carreras y especialidades médicas, dentro de las carreras tienen Licenciatura en Física, Ingeniería Nuclear, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Telecomunicaciones, a estas carreras ingresan profesionales en períodos de 1,5 a 3 años, logrando la especificidad, pero todo relacionado con el tema médico. También tienen carreras de postgrado todas vinculadas al área de medicina nuclear. Tienen sistemas de becas y financiamientos para los profesionales que quieran realizar algunas de estas actividades. Esto funciona totalmente subvencionado por el Gobierno Argentino.
 - INVAP, que es un instituto que tiene dos líneas de especialización: la línea espacial y telecomunicaciones y la otra es la fabricación de equipos médicos para tratamientos oncológicos.

Prorector menciona que existe mucho interés en que la Universidad de Los Lagos se integre a este proyecto.

Por otra parte, Prorector informa que se reunieron con el director de la Escuela de Medicina de la Universidad de Río Negro, están con la instalación de la carrera y tienen un avance curricular en el tercer año. Existe mucho interés de hacer convenios con la Universidad de Los Lagos y conversar para hacer programa de intercambio tanto de académicos y posteriormente de estudiantes.

Después la comisión visitó el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), que es un centro de investigación, con más de 800 investigadores, que recién se está instalando en Bariloche, asociado a un proyecto de piscicultura antiguo y existe interés en trabajar con la ULAGOS, porque reconocen la experiencia y tradición, les interesa un contacto institucionalizado y en marco de un convenio. La otra área con la cual están trabajando es el área de alimentos, específicamente la producción de cerveza, pero lo que realizan es la asistencia técnica a todos los proveedores que entregan las materias primas, por lo cual tienen el interés de hacer un trabajo colaborativo con la universidad.

Posteriormente visitaron el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), es un centro de investigación diversificado, con temas agropecuarios y temas de flores. Ellos trabajan de manera colaborativa con la UACH, pero estos convenios se han visto debilitados por la situación actual de dicha institución, por lo cual están en antecedentes de la carrera de agronomía en la ULAGOS y están disponibles para trabajar en temas de intercambio y formación a nivel de postgrado, ya que son las instrucciones que se recibieron desde el nuevo gobierno.

Prorrector menciona que este informe fue entregado al equipo directivo, y se espera que en marzo se puedan tomar los contactos y construir una agenda, para armar los convenios específicos y definir las estrategias de trabajo.

Comentarios:

María Paz Contreras: menciona que la tercera semana de marzo está programada una reunión con la comisión del núcleo de medicina, por lo que se armará un espacio para entregar esta información.

Director Julio Crespo: agradece la información y sugiere revisar la vigencia de los convenios marcos que existen actualmente.

Prorrector menciona que es un tema que se conversó de manera informal, pero se tiene claro que cuando existen convenios generales y no van asociados a una persona que lidere, se diluyen en el tiempo y son poco operativo, por lo tanto, es una situación a revisar.

Se incorpora a la sesión el Rector Institucional Sr. Oscar Garrido Álvarez.

Se realiza modificación a la tabla, y se adelanta el punto N°5

PUNTO N°5. MODIFICACIÓN COMISIÓN SERVICIOS INTERNACIONALES PRESENTA DIRECTORA GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO, LILIANA SÁEZ

Directora presenta propuesta para modificar Decreto Afecto N°118 del 2008: Reglamento de Comisiones de Servicio al Extranjero para funcionarios/as Académicos/as.

Posterior a algunas observaciones realizadas, el Artículo N°3 queda de la siguiente manera:

“Los/las funcionarios/as académicos/as pueden ser designados/as en Comisión de Servicio al Extranjero por un semestre académico (como máximo seis meses) en un año calendario, a fin de facilitar estadías, pasantías o actividades académicas asociadas a invitaciones, proyectos de investigación y/o con fondos externos, y como máximo tres meses en un año calendario cuando el financiamiento de viáticos y/o pasajes sea con fondos institucionales”.

El presente decreto regirá a contar de su Toma de Razón en la Contraloría Regional de Los Lagos.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNA UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 3 AL DECRETO AFECTO N°118.

**PUNTO N°3. CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE 2024
PRESENTA DIRECTOR DOCENCIA PREGRADO, ALBERTO MANCILLA.**

Director de docencia presenta las fechas programadas para el calendario académico del primer semestre 2024.

Destaca que el calendario académico tendrá 17 semanas de clases, como fue definido en el decreto de ajuste de equivalencia de las horas de docencia directa, aún así desde la fecha de inicio de clases a la fecha de término se completan 18 semanas, ya que se incorpora la “semana de vida universitaria ULAGOS”.

Director señala las fechas importantes mes a mes y se modifica el inicio de actividades para el 4 de marzo, tal como se establece en el DU N°370 del 2024.

Observaciones:

Director (S) Robert Stead: sugiere cautelar la fecha de la semana de vida universitaria, ya que antecede al feriado del 21 de mayo, para asegurar la participación del estudiantado.

Directora Virginia Montaña: sugiere agregar de manera explícita en la semana de vida universitaria, que no se realizarán actividades académicas (clases ni evaluaciones).

Director Julio Crespo: sugiere dejar programado la semana de inducción que comienza el 4 de marzo, mismo día que se reanudan las actividades de la comunidad universitaria. Además, se refiere a la semana del 18 al 22 de marzo, que corresponde a la revisión y ajustes de horarios periodo de prueba y marcha blanca de horarios, ¿consulta quien tendrá esa responsabilidad? En relación a los electivos de formación integral, sugiere revisar de manera urgente y sería conveniente tener un reporte completo de lo que ha ocurrido en los últimos años.

*Director de docencia, menciona que existe un procedimiento, donde las direcciones docentes de carrera son las encargadas de recibir cualquier modificación atendible que exista en los horarios y con eso se realizan los eventuales ajustes.

Director Rodrigo Lagos: está de acuerdo con el calendario académico, que está asociado a la estrategia de favorecer la vida universitaria, y crear espacios de integración y dialogo enriquecedor. Con respecto a la formación integral, es un tema sensible pero que requiere revisión, incluso hay algunas universidades que están eliminando el inglés, ya que no es posible demostrar con dato duro, el avance y el manejo de la lengua inglesa. Existen algunos electivos que distraen el proceso formativo.

Director Raúl Arredondo: sugiere incorporar en el periodo de inicio de vacaciones (22 de julio), “Inicio periodo de vacaciones aquellos estudiantes que no opten a remedial”

*Director de docencia agregará una nota al final que mencione lo sugerido, por lo que quedará de la siguiente manera: “Inicio de vacaciones para aquellos estudiantes que no tengan situaciones/actividades académicas pendientes”

Posterior a las observaciones realizadas,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNA UNANIMIDAD PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE 2024.

PUNTO N°4. PROCESO ADMISIÓN AÑO 2024 DIRECTOR DE DOCENCIA, ALBERTO MANCILLA

Director presenta un informe completo del proceso de admisión del año 2024, informa que el proceso comenzó el 2 de enero y finalizó el 5 de enero, con excelentes resultados, especialmente con los estudiantes que postularon en 1° y 2° preferencia, y con los estudiantes que fueron seleccionados, comparado con el 2023, hubo un aumento de un 30%.

El proceso de matrícula comenzó el 17 de enero hasta el 26 de enero, pero la ULagos solicitó un proceso extendido hasta el 30 de enero, para resolver situaciones especiales de estudiantes que esperaban algunos documentos.

Cabe destacar que en un momento se tuvo que detener la matrícula de las carreras técnicas, ya que el volumen de estudiantes se mantiene, pero cambia la distribución.

Los detalles por campus son los siguientes:

	año 2023	año 2024	diferencia
Campus Osorno	1113	1417	27,3%
Campus P. Montt	500	582	16,4%
Sede Chiloé	116	137	18,1%
Resultado Final	1729	2136	23,5%

Luego el director muestra las carreras que tuvieron aumento en sus matrículas, tales como, Biología Marina, Contador Público y Auditor, Derecho, Ed. Diferencial, Ed. Parvularia, Ing. Civil Informática, I. Comercial, entre otras.

Con respecto a la oferta nueva, Ing. en Acuicultura sostenible (8), Química y Farmacia (79), Tecnología médica (99).

En Puerto Montt y Chiloé también destaca el aumento de algunas carreras.

El director de docencia destaca la matrícula de primer año, finalmente en porcentajes PAES 75%, Técnica 22% y 3% PSL. Es una decisión institucional que crezcan las carreras profesionales.

Rector felicita y valora el trabajo realizado por el director de docencia y su equipo, el trabajo de comunicaciones, la DIAC, mejorando la imagen de la universidad.

Comentarios:

Consejero departamental de salud, Claudio Angulo, agradece la presentación y el reconocimiento al trabajo realizado. Respecto al departamento de salud, ha aumentado el número de estudiantes, eso alegra al equipo, pero no puede dejar de recordar las brechas existentes respecto a la docencia. En el caso de las nuevas carreras de salud, se presupuestó un ingreso, y ahora en el proceso de matrículas se sobrepasaron los números, que eventualmente podría poner en riesgo la calidad de la formación y aprendizaje, considerando los campos clínicos, los espacios disciplinares para el aprendizaje procedimental, que favorecen la formación y preparan al estudiantado para enfrentar posteriormente a los usuarios. Actualmente con el número de estudiantes que tiene el departamento de salud, esto se ha visto complicado, más ahora que aumentó considerablemente el número de estudiantes.

*Rector menciona que existe una mesa de trabajo y compromiso del equipo del equipo directivo, para revisar la situación de cada carrera y este trabajo lleva un par de meses, por otro lado, se condicionó la aprobación de las carreras nuevas de salud, ya que, quedaron frondosas en su diseño curricular, por lo que quedaron sujetas a seguimiento, y en marzo se impulsará el ajuste curricular con la UDEDOC y curriculistas especializados.

PUNTO N°6. PROPUESTAS PARA ESTUDIANTES 2024.

- **Salud Mental**
- **Deporte y Recreación**
- **Arte, Cultura y Patrimonio**

Presenta Directora Desarrollo estudiantil, Katherine Osses y Gestor Cultural Academia de Arte y Cultura, Diego Gerter.

Katherine Osses presenta la primera parte de las propuestas, que tienen el sentido de reactivar la vida universitaria para el estudiantado Ulagos, por diversos motivos se ha visto una desarticulación, por lo que a través de estas propuestas se pueda implementar nuevamente.

La propuesta se denomina “Vida Saludable para el estudiantado Ulagos” y es una colaboración entre el área deportiva y el área de salud mental.

Menciona que esto se trabajó con una amplia comisión por varios académicos/as que tenían pertinencia con esta área.

La comisión plantea el objetivo de “Fortalecer la calidad de vida de la comunidad estudiantil, ofertando una serie de actividades deportivas, recreativas y de relajación, que contribuyan a la promoción de un estilo de vida saludable y a minimizar efectos físicos y psicológicos adversos en el estudiantado Ulagos”.

Esta propuesta se basa en los siguientes antecedentes:

- Aumento de los niveles de estrés y ansiedad post pandemia en la sociedad chilena.
- Aumento demanda psicológica estudiantes Ulagos. Incremento cuantitativo y cualitativo.
- El PEDI también lo presenta como compromiso institucional: Eje II; Objetivo estratégico N° 5 y su Proyecto Estratégico N°11
- Además, la teoría lo sustenta: La OMS plantea la importancia actividad física para el bienestar de la salud mental. Efecto + en el rendimiento académico.
- Estilo de vida saludable: cambio en las condiciones de vida; nuevas pautas de comportamiento.
- Autocuidado

Las consecuencias de estas actividades serían:

- Promoción estilo de vida saludable
- Éxito en la trayectoria formativa
- Cumplimiento compromiso institucional con el bienestar estudiantil
- Fortalecimiento vida universitaria

Por lo que se plantea como propuesta talleres para el 1° y 2° semestre.

1° semestre:

Meditación Mindfulness y habilidades relacionales.	Tiene por objetivo el incremento del bienestar, el cuidado personal y de las relaciones.
Yoga	Su objetivo es lograr un estado de relajación y bienestar, mediante ejercicios de respiración y de posturas.
Manejo del estrés en la vida universitaria	Su objetivo es que el estudiantado pueda adquirir herramientas para el manejo adecuado de cuadros de estrés y ansiedad. También puede entregar primeros auxilios psicológicos en caso de necesitarse.
Baile entretenido	Su objetivo es mejorar la condición física (cardiovascular), mediante el baile coordinado.
Acondicionamiento Físico	Su objetivo es mejorar la salud física y resistencia para reducir los niveles de depresión y ansiedad.
Deportes colectivos (fútbol, básquetbol, voleibol F y M)	Su objetivo es entregar técnicas para desarrollar el deporte colectivo a elección y adicionalmente permite fortalecer del trabajo en equipo.
Pausas activas	Son breves descansos durante la jornada de clases que sirven para recuperar energía y mejorar el desempeño, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga, disminuir trastornos musculoesqueléticos y prevenir el estrés.
Taller para el buen vivir-Ulagos Sustentable	Su objetivo es desarrollar prácticas sustentables, mediante la elaboración de compostaje, reutilización y trabajo en huerto urbano.

Talleres 2° Semestre

Defensa Personal	Su objetivo es proveer habilidades y técnicas para evitar o repeler una agresión, sobre todo por parte de mujeres.
Ecoturismo	Su objetivo es la observación y apreciación del entorno natural y cultural, mediante el recorrido de diversos puntos turísticos y/o similares del territorio.
Plogging	Corrida ecológica, que combina ejercicio al aire libre con recogida de residuos.
Feria promotora de la Salud	Octubre de cada año Visibilizar las acciones tendientes a generar una comunidad que promueva el bienestar, la participación y a ejecutar las políticas de las Universidades promotoras de salud, dependientes de la

Además, se plantean algunos hitos anuales:

Actividad	Período	Descripción	Equipo Responsable
Conmemoración del día de la actividad física	Mes de abril de cada año	Realizar actividades deportivas y pausas activas para toda la comunidad universitaria en un bloque definido, dentro del horario laboral y de clases, durante una semana del mes de abril.	Departamento de Ciencias de la Actividad Física. Programa de Investigación en Deporte, Salud y Buen Vivir. Unidad de Deportes y Recreación DDE.
Campeonato Intercarreras	Semana de vida universitaria 1er y 2do semestre	Organizar campeonato en deportes a definir, donde participen las carreras de pregrado de la Institución.	Unidad de Deportes y Recreación DDE.
Corrida Comunidad Ulagos	Semana de vida universitaria 1er y 2do semestre	Organizar corrida institucional abierta a la comunidad. Se requieren: medallas, meta, puntos de hidratación, fruta (auspiciadores).	Club Deportivo Funcionarios/as. Departamento de Ciencias de la Actividad Física. Unidad de Deportes y Recreación DDE. Programa de Investigación en Deporte, Salud y Buen Vivir.
Campeonato Triestamental	Semana Aniversario Ulagos	Organizar campeonato en deportes a definir, donde participen estudiantes, académicos/as y administrativos/as. Trabajo conjunto con Club Deportivo Ulagos, Servicio de Bienestar y FEUL.	Unidad de Deportes y Recreación DDE. Departamento de Ciencias de la Actividad Física. Club Deportivo Funcionarios/as.

Otras actividades:

- ENCUESTAS: prácticas deportivas y recreativas y participación en clubes y/o agrupaciones del mismo ámbito, intereses sobre actividades deportivas y recreativas
- MAPEO de los activos para la salud: talentos, actividades y pasatiempos de la comunidad estudiantil.
- APP Actividad Física Ulagos
- PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MONITORES LÍDERES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE ESTUDIANTES: pausas activas

Posteriormente, el profesor Diego Gerter presenta las actividades de Arte, Cultura y Patrimonio.
Presenta el contexto:

- En un mundo que vive las consecuencias del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las pandemias, la urbanización descontrolada y los modelos de desarrollo insostenibles.
- Nuestros estudiantes se enfrentarán a los desafíos y amenazas del aumento de la pobreza, el retroceso de los derechos fundamentales, la aceleración de las migraciones y la movilidad, así como a la exacerbación de las desigualdades.
- Es nuestra responsabilidad formar personas y ciudadanos íntegros con capacidades y sensibilidad para entender el mundo complejo en el que están insertos y para buscar las herramientas que les permitan convertirse en agentes de cambio en nuestras sociedades.

Por lo cual presenta la propuesta al consejo universitario: “Las Artes y las Culturas en el currículum de los estudiantes”, Una propuesta desde la perspectiva del respeto y valoración de la Diversidad Cultural.

Los objetivos de esta propuesta son:

- Proveer a nuestros estudiantes una educación integral que considere a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en su desarrollo.
- Promover valores como la diversidad cultural, la interculturalidad, la dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitan en el territorio nacional.
- Incorporar herramientas innovadoras desde la educación artística, cultural y patrimonial en nuestro modelo educativo, para la formación de ciudadanos creativos y transformadores.

El plan formativo:

- Sobre la base de lo anterior y de los cursos, talleres y elencos con los que ya cuenta la Universidad, se propone a continuación un plan de cursos electivos para todos los y las estudiantes de la Universidad de Los Lagos, que configuren un programa de certificación minor.
- Para obtener la certificación de Minor cada estudiante deberá aprobar tres cursos del programa seleccionado, dos de los cuales serán obligatorios y uno electivo.
- Esta propuesta se sustenta en los cursos y talleres que ya desarrolla la Universidad en sus campus y sedes y se complementa con un programa de mediación artística de obras, conciertos y exposiciones que estarán a cargo de la Academia de Arte y Cultura en coordinación con los responsables de cada curso.

Las propuestas son:

Curso	Semestre	Asignaturas	Contenidos
Artes y Cultura para el Desarrollo Sostenible	1	Cultura para el Desarrollo Sostenible	Interculturalidad
			Diversidad
			Derechos Humanos
	1	Estética e Historia del Arte	Arte Latinoamericano
			Arte Moderno
			Arte Contemporáneo
	2	Lenguaje y Apreciación de las Artes Visuales	Pintura
			Grabado
			Serigrafía
	2	Lenguaje y Apreciación de las Artes Literarias	Narrativa
			Poesía
			Cómic
	2	Lenguaje y Apreciación de las Artes Musicales	Coro
			Música Clásica
			Música Latinoamericana
	2	Lenguaje y Apreciación de las Artes Escénicas	Danzas Folclóricas y Afro
			Danza Moderna y Contemporánea
			Teatro
	3 y 4	Taller de Artes Visuales	Dibujo
			Grabado
	3 y 4	Taller de Ballet Folclórico	Danzas Folclóricas Latinoamericanas
	3 y 4	Taller de Danza Afro	Danzas Afro y Afrolatinas
	3 y 4	Taller de Danza Moderna y Contemporánea	Danza Moderna y Danza Contemporánea
	3 y 4	Taller de Teatro	Teatro
	3 y 4	Taller de Escritura Creativa	Narrativa
			Poesía
			Cómic
	3 y 4	Taller de Coro	Técnica vocal
Canto coral			
3 y 4	Taller de Cuerdas Frotadas	Violín y viola	
		Violoncello y Contrabajo	
3 y 4	Taller de Guitarra Latinoamericana	Guitarra	
3 y 4	Taller de Vientos Madera	Flauta	
		Clarinete	
		Saxofón	
3 y 4	Taller de Bronces	Trompeta	
3 y 4	Taller de Bronces	Trombón	

Comentarios y observaciones:

Rector pone en contexto estas propuestas, mencionando que se iniciará en marzo con una reforma profunda a la Formación Integral, se discutirá abiertamente con las direcciones de carrera y consejos de carrera, lo que al curriculum le está sobrando y evaluarlo. Además, sugiere aplicar un instrumento a todo el estudiantado, una encuesta de hábitos y vida universitaria, incluso menciona que existe un instrumento que fue construido por una red de universidades y el representante en la Ulagos es Rodolfo Lemarie, es una encuesta de caracterización sobre hábitos y vida universitaria en las universidades.

Director Rodrigo Lagos: agradece la presentación, este esfuerzo es necesario y esperamos sea bien recibido por los estudiantes, con una evaluación semestral y procurar situarlo en período del semestre adecuado, considerando que son actividades extracurriculares, y a fin de semestre pudiera haber una gran deserción. Sugiere que los nombres de las actividades deben ser vendibles y llamativos para los estudiantes.

Director Juan Carlos Uribe: agradece el trabajo realizado, y sugiere determinar el origen del problema, pudiera ser la formación de la enseñanza media viéndose enfrentados a una dificultad mayor en la Universidad. Revisar los procesos de nivelación que muchas veces no son efectivos.

Ignacio Soto: Agradece la presentación y comenta sobre algunas cosas del programa de arte y agradece a Diego por el ejercicio de conversación que se realizó en Puerto Montt, generando un buen grupo de trabajo. El beneficio es poder ocupar los espacios que están pensados para la Formación Integral a modo de favorecer acciones que el estudiantado se acerque a las ofertas de Formación Cultural. La capacidad humana existe, sólo se requeriría generar espacios para conversar y estructurar estos planes. El ejercicio es atraer a los estudiantes y mantener una flexibilidad en estos programas para que no se transforme en un punto de tensión en su formación. Sería bueno también hacer un decreto de certificaciones, para incentivar aún más a los estudiantes.

Consejero Omar Santana: está muy de acuerdo en recuperar la vida universitaria en su totalidad, estos programas de arte y cultura son elementos que permiten volver a los espacios universitarios, que actualmente son ocupados por personas externas a la institución. Consulta si esos talleres presentados por Diego Gerter, podrían ser ampliados para los funcionarios/as?, ya que cuando se pensó en estas actividades se contemplaban a toda la Comunidad. Menciona que existen muchos funcionarios que disfrutaban estas actividades y no existen los espacios.

*Diego menciona que todos los talleres que existen son abiertos, en la medida que exista los cupos suficientes.

Rector agradece el trabajo preliminar de las comisiones y en marzo nuevamente se retomará para concretar las actividades, socializar y difundir.

Katherine solicita un tiempo al rector para entregar información que quedó pendiente en el consejo anterior, referida a un informe estadístico de los beneficios internos. Esta mañana con la colaboración de la secretaria ejecutiva del consejo universitario se entregó a cada integrante la documentación que refiere y queda abierta para dudas y consultas.

PUNTO N°7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA.

PRESENTA SECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, DIANA KISS, ACADÉMICO/INVESTIGADOR CENTRO I-MAR, ALEJANDRO BUSCHMANN, ACADÉMICO DEPARTAMENTO CS EXACTAS, RIGOBERTO MEDINA Y PRORRECTOR INSTITUCIONAL, ROBERTO JARAMILLO.

En representación de la comisión presenta Diana Kiss el informe final del proceso de calificación académica 2022. Se presenta un resumen del informe final, que fue enviado a todos los integrantes del Consejo Universitario previamente a través de la secretaria de dicho consejo.

La comisión está compuesta por:

PRESIDENTA:

MARCIA ADAMS MONSALVE

INTEGRANTES:

ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO
EDUARDO CASTRO RÍOS
LUCÍA DE LA FUENTE JIMÉNEZ
LUIS FILÚN VILLABLANCA
NICOLE FRITZ SILVA
RODRIGO LAGOS VARGAS
RIGOBERTO MEDINA LEYTON
JAIME RAU ACUÑA
CLAUDIO ROSALES URRUTIA

PRORRECTOR:

ROBERTO JARAMILLO ALVARADO

SECRETARIA:

DIANA KISS DE ALEJANDRO

La comisión de apelación, está compuesta por:

PRESIDENTE:

SR. RECTOR OSCAR GARRIDO

INTEGRANTES:

ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO
JAIME RAU ACUÑA

SECRETARIA:

DIANA KISS DE ALEJANDRO

Con respecto al proceso se menciona lo siguiente:

- 44 sesiones de la Comisión de Calificación. Realizadas entre el 19 de mayo de 2022 y el 10 de octubre de 2023
- 5 sesiones de la Comisión de Apelaciones. Realizadas entre 23 de marzo y el 10 de octubre de 2023
- Utilización de la plataforma para acceso a información académica.
- Modificación de períodos de calificación:
Asistentes y Asociados: 2019-2021
Titulares: 2017-2021

Menciona que los académicos/as calificados en total fueron 229, se omitieron 110. Del total de calificados un 5% corresponde a Titulares, 56% Asociados y 39% Asistentes.

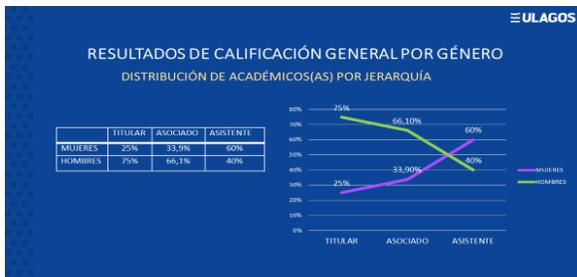
- El resultado de la calificación fue el siguiente:
Excelente 20,1%; Bueno 71,2 %; Regular 7,9% y Deficiente 0,9 %.

- El resultado de la calificación final por jerarquía se presenta en el siguiente gráfico:



Luego se presenta un análisis por cada área, Docencia, Investigación, Vinculación con el Medio y Gestión académica.

- De esto se destaca que los profesores Asistentes, tienen mejor evaluación en docencia, y en el total de las jerarquías un 90% se calificó Bueno y Excelente.
- En investigación varían los resultados, ya que Titulares y Asociados tienen mejor evaluación en esta área, esto demuestra que los asistentes están más enfocados en docencia.
- Con respecto al área de VcM, Titulares y Asociados presentan resultados muy similares en Excelente y Bueno, los profesores en jerarquía de Asistentes presentan más calificaciones en rango de Excelente, pero también en Deficiente.
- En relación al área de Gestión académica, los resultados muestran para todas las jerarquías un compromiso con las distintas tareas de la gestión institucional.
- Posteriormente se presenta el resultado de la calificación académica por género:





Para concluir se presentan las conclusiones y los desafíos:

Conclusiones:

- Proceso ya instalado en la gestión académica institucional.
- Avance en la articulación de bases de datos a través del uso de la plataforma: Portafolio Académico.
- Los mejores resultados se presentan en la función de Docencia (94%) y Gestión Académica (85,9%). Con calificación Bueno y Excelente. Se demuestra la focalización de tareas durante emergencia sanitaria.
- La calificación Bueno en las cuatro funciones evaluadas son relativamente homogéneas: en Docencia 27,8%; en Investigación 27,3%; Extensión 37,5% y Gestión Académica 46,6%.
- En el análisis por género las académicas presentan mejores resultados que los hombres, a excepción de la función de investigación, lo que ratifica la segregación presente en el sistema universitario nacional.

Desafíos:

- Fortalecer el desempeño de la función investigación.
- Disponer de directrices más claras en vinculación con el medio.
- Mejorar los indicadores de participación femenina en investigación.
- Mejorar los instrumentos de evaluación de la docencia de pregrado, postgrado y formación continua.
- Robustecer la plataforma Portafolio Académico y vincularla con otras bases de datos institucionales referidas a productividad académica.
- Mejorar procedimientos de evaluación departamental.
- Actualizar la pauta de criterios de calificación académica para incorporar indicadores de productividad específicos por área disciplinaria.

Observaciones y comentarios:

Rector agradece la presentación y reflexiona en algunos de los datos presentados, uno de ellos es que la calificación tiene resultados entre Excelente y Bueno en su gran mayoría, y que una de las medidas tomadas por la institución de no renovar contratos durante este año, generó una percepción a nivel departamental que puede ser equivocada, la comisión abre todos los espacios y oportunidades para que la gente presente sus antecedentes y que tenga los resguardos de las evidencias. Los desafíos planteados por la comisión, son en conjunto con la comunidad, y mientras no se tenga aprobado el nuevo reglamento de la carrera académica hay situaciones que se tienen que ajustar, en especial los instrumentos de calificación y evaluación de la docencia de Pregrado, Postgrado y Formación continua. Este tema se debe enfrentar desde los primeros días de marzo y corregirlo, por otro lado, se tienen que mejorar los procedimientos departamentales, son muy heterogéneos entre un dpto y otro; y por último se tiene que ajustar y actualizar los criterios de calificación académica para

incorporar indicadores de productividad específica por área disciplinar, ya que no es lo mismo evaluar ciencias básicas, que evaluar las artes, por lo cual es importante hacer la diferenciación.

Director Julio Crespo: agradece la presentación y comenta que la calificación académica ha sido siempre un tema sensible. En representación de su departamento plantea algunos aspectos tales como, el haber tomado un acuerdo en Consejo Universitario para abordar la calificación posterior a la pandemia, y al parecer y en relación a los resultados obtenidos estos acuerdos no fueron respetados por la comisión, incluso la docencia no debería haberse evaluado, porque las condiciones no fueron las mismas. Entonces la flexibilidad que se acordó, no fue suficiente en la evaluación. Otro aspecto importante es que cuando se utilizó la plataforma para subir los documentos no es posible revisar la evaluación departamental, ni tampoco validarla. La plataforma es perfectible y se debería utilizar como portafolio permanente, además vincularla con el compromiso académico. Otro aspecto a mejorar es la rúbrica de evaluación que utiliza la comisión, ya que existe una pauta numérica de 1 a 4 y posteriormente no se sabe cómo se hacen los cálculos. Director menciona que todas estas observaciones están orientadas a mejorar el proceso y reconoce la labor de la comisión, incluso se ofrece para colaborar en lo que se solicite, para mejorar los aspectos a incluir.

Director Rodrigo Lagos: Agradece el trabajo de la comisión, y como parte de ella reconoce el quehacer institucional y siempre se ha pensado en tener resultados óptimos y en tiempos adecuados, pensando que siempre es posible de mejorar. Refuerza la idea de lo importante de aprobar la extensión del plazo de la jerarquía de Asociados a 3 años y Asistente en 2 años y Titulares en 4 años, ya que eso permitiría dar más tiempo a los procesos de producción científica.

Director Mario del Castillo: También agradece el informe y comenta lo que está planteado dentro de los desafíos, relacionado con la importancia que tiene la evaluación departamental, que no siempre concuerda con la evaluación de la comisión, por lo que queda la sensación que la evaluación departamental no tiene injerencia en la evaluación final. Se piensa que pudiera ser un problema con la plataforma, al no tener espacio suficiente para subir toda la evidencia, por lo cual es importante revisar este aspecto.

Director Juan Carlos Uribe: concuerda con lo mencionado por el Director Del Castillo, debería existir una mayor ponderación a la evaluación departamental, debido a que cada departamento en particular tiene responsabilidades distintas, que a veces van en desmedro de la evaluación en particular de cada docente. El conjunto del departamento va en función de los académicos que lo componen, por lo cual existe poca movilidad y decisión de los departamentos para ajustar las funciones. También coincide con el director Crespo que la pandemia dificultó la producción de algunos investigadores, la situación de restricción financiera de la institución también disminuye la productividad y asistencia a congresos científicos, ya que no existe proyecto que lo respalde. Por último, agradece el informe final presentado por la comisión.

***Rector** interviene señalando los avances institucionales que existen en este tema, se ha instalado la política a partir del año 2010, exigiendo un poco más frente a la alta dispersión y discrecionalidad en las áreas de la evaluación, por otra parte, reconoce el esfuerzo que hace la comisión por sostener esta política de calificación, siendo una de las pocas instituciones que la realiza de esta forma, lo valorable en esta instancia es que se puede enfrentar un diálogo para mejorar. Agrega, que en el nuevo decreto los directores de departamento tienen más atribuciones y por ende se podrán focalizar funciones más estratégicas y relevantes, asignando tareas a aquellos/as académicos/as que para el departamento sean relevantes, pero debe ser informado a la Vicerrectoría académica para que se pueda canalizar ese esfuerzo en la calificación, rompiendo la lógica de la estandarización.

Académico/Investigador Alejandro Buschmann: menciona que en la presentación y las intervenciones se han tocado algunos puntos críticos que muchos pueden compartir, y dará cuenta de ellos: a) lo primero es en relación a la plataforma que es evidente que hay que mejorar, b) en la docencia la comisión fue extremadamente flexible, aplicando el reglamento que existe para esta evaluación, lo que no se puede avalar con el reglamento es la inexistencia de horas de docencia, c) el cálculo de los porcentajes se realiza con lo que indica el decreto, d) el punto más cuestionable es que existen evaluaciones que no concuerdan con los documentos que se presentan y con la evaluación departamental, ni con los criterios que son públicos, e) otro punto importante es que la firma del postulante de la evaluación departamental, debe venir visada por los académicos/as, muchas veces llegan sin ese V°B°, por lo que se cuestiona el funcionamiento de algunos consejos departamentales en

la evaluación, lo que requiere trabajo y profundización, f) finalmente menciona que el reglamento de carrera académica debe unir la calificación y la jerarquización, para utilizar los mismos criterios en una sola comisión, ya que es uno de los problemas con lo que se encuentra frecuentemente la comisión, pues, hay académicos que suben de jerarquía y posteriormente no pueden cumplir con esos requisitos. Lo positivo que este mecanismo se ha instalado, hay criterios, se puede realizar una evaluación exhaustiva y se logra detectar casos que la universidad necesita intervenir, que generalmente son pocos los afectados.

Académico Rigoberto Medina: se refiere a la flexibilidad que utilizó la comisión, y lo primero fue modificar los años para realizar la evaluación post pandemia, para medir productividad, la docencia también fue evaluada con flexibilidad. Con respecto a la rúbrica, y a la transformación de lo cualitativo a lo cuantitativo, menciona que se utiliza un modelo matemático, con intervalos de confianza. Agrega, que la rúbrica la comisión la hace llegar a cada departamento junto con todos los documentos utilizados para la evaluación. Con respecto a la evaluación departamental, muchas veces lo entregado por el departamento es muy diferente y poco coherente a los respaldos entregados, la comisión debe calificar lo más uniformemente posible a todos los académicos/as.

Secretaria General Diana Kiss: lee lo que menciona el artículo 12 del DA: *“al principio del año académico cada consejo de departamento fijará las ponderaciones de los factores para cada una de las jerarquías en todo caso las ponderaciones de los factores docencia e investigación no podrán ser menor a los siguientes:*

	ASISTENTE	ASOCIADO	TITULAR
Docencia	50%	40%	20%
Investigación	10%	20%	40%

Si se quiere modificar algún porcentaje en Gestión académica o VcM, el departamento deberá informar de manera oportuna a Vicerrectoría Académica.

Si existe algún académico enfocado sólo a la investigación se debe modificar e informar a la Vicerrectoría académica, ya que este es el problema que se ha tenido con los centros de investigación.

Con respecto al procedimiento, en intranet hay un documento que dice Calificación académica, donde se puede encontrar toda la documentación y rúbricas, y es posible descargar la Autoevaluación, Evaluación departamental, el Decreto Afecto, donde se encuentra los porcentajes establecidos para cada área.

Por último, Diana explica cómo se transforman los puntajes, para obtener los resultados finales, los cuales se traspasan a un Excel simple con las ponderaciones del reglamento.

El Rector finaliza este punto de tabla, solicitando de manera especial a la secretaria del Consejo Universitario, que este espacio de la discusión sobre este tema, las describa de manera literal, ya que se transforma en un recurso didáctico. Además, que existe información que debe ser conocida y manejada por los directores. Por otra parte, menciona que siempre existe la disponibilidad de la comisión para reunirse y trabajar en los desafíos planteados, agrega lo importante de trabajar el instrumento de evaluación de la docencia, y solicita a Diana que en su calidad de ministra de Fé pudiera reunirse con los directores y demostrar de manera casuística como llega la información de los departamentos a la comisión de calificación. Además, destaca el crecimiento de la institución en investigación y menciona que actualmente existen 140 investigadores, algunos muy expertos y otros que están en desarrollo, por lo que es necesario revisar y definir la política institucional, que favorezca las áreas de Docencia, Gestión y VcM.

PUNTO N°8. PROPUESTA DE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA PRESENTA PRORRECTOR INSTITUCIONAL, ROBERTO JARAMILLO

Prorrector menciona que esta propuesta nace desde la comisión de calificación académica para modificar el periodo de evaluación de los/las académicos/as en jerarquía de Asociados.

De acuerdo al DU N° 108 del 2005, en su título II, el artículo 2, menciona lo siguiente:

Todos los funcionarios académicos del cuerpo regular, incluido el personal a contrata, serán calificados en los períodos que se indican:

- Los Profesores Titulares; cada cuatro años.
- Los Profesores Asociados y Asistentes; cada dos años.
- Los Profesores Instructores; anualmente.

La comisión de calificación tomó un acuerdo el 19 de enero 2020, para ser presentado en Consejo Universitario el 14 de julio 2020.

Este acuerdo mencionaba lo siguiente: “Los(las) integrantes de la Comisión acordaron que este acuerdo sea ratificado por el Consejo Universitario, y que dicen relación con la omisión del proceso de Calificación 2017-2018 de los académicos de la Jerarquía Asociado, toda vez que debido a la emergencia sanitaria no pudo realizarse en propiedad y en el actual ciclo de calificación pierde sentido su materialización, pues se espera que los resultados sean un antecedente para los compromisos del período siguiente”.

En la sesión del Consejo Universitario del 14 de julio 2020, se acordó hacer un ajuste en los períodos de calificación de manera excepcional:

- Asistentes y Asociados: años 2019-2020-2021 = Calificación 2022
- Titulares: años 2017-2018-2019-2020-2021 = Calificación 2022

Según este decreto, para el año 2024, corresponde evaluar el resultado de la actividad académica 2022- 2023, para académicos Asociados y Asistentes, por lo que se propone lo siguiente:

- Año 2024 evaluar académicos/as Asistentes e Instructores, desempeño 2022 y 2023.
- Postergar un año la calificación de los Asociados, la cual se realizaría el año 2025, evaluando el desempeño años 2022- 2023 y 2024.
- Y mantener la evaluación de los Académicos Titulares, que les correspondería ser evaluados el año 2026 el desempeño años 2022- 2023- 2024- 2025.

Por lo que quedaría estipulado por año en la siguiente tabla:

JERARQUIAS	2024	2025	2026	2027	2028
INSTRUCTOR	✓	✓	✓	✓	✓
ASISTENTES	✓		✓		✓
ASOCIADOS		✓			✓
TITULARES			✓		

Los fundamentos académicos de la propuesta son:

En el caso de las/os Académicas/os Asociados los productos académicos requieren de tiempos más largos para su concreción, particularmente en Investigación y Gestión:

- Los proyectos de Investigación, tienen por lo general ciclos de dos a tres años, para los informes de resultados y cierre de los proyectos.
- Postulación a nuevos fondos, sobre todo fondos externos.

- Concreción de las publicaciones, en algunas áreas hay que considerar los tiempos de espera una vez aprobada la publicación.
- Cargos de gestión, la modificación de los tiempos de duración de los cargos fue extendido a cuatro años.

A lo anterior se suma:

- Adecuar el proceso a la propuesto en el nuevo reglamento de carrera académica que está en discusión.
- Ordenar el proceso anual evaluando dos jerarquías simultáneas.
- Para el trabajo de la comisión, acortar los tiempos del proceso generando resultados más oportunos, que realmente permitan la retroalimentación y sugerencias de corrección por las etapas siguientes.

Diana Kiss, aporta mencionando que, de acuerdo a la base de datos, el año 2024, correspondería realizar la evaluación a 141 académicos/as en jerarquía de Asistentes y 163 académicos/as en jerarquía de Asociados.

Comentarios:

Director (s) Roberto Stead: antes de someter a votación realiza comentario, mencionando que por encargo del director David Silva, no corresponde hacer la votación porque no se recibió el borrador del decreto, aunque la modificación tiene sentido, pero de alguna manera se tuvo una experiencia anterior con el decreto modificador relacionado con las horas de docencia directa, que también llegó al consejo universitario sin un borrador y no circuló para discusión, a pesar que era una modificación mayor. El departamento que está representando opina que debió haber pasado por revisión en la Unidad académica, ya que había modificaciones mayores a un 40% en las horas de docencia directa y no tuvo un proceso de maduración. Hace referencia a un acuerdo del consejo universitario de unos años atrás, que se refiere a que “los documentos que se van a modificar debieran enviarse al correo de los directores una semana antes y dos semanas antes para aquellas modificaciones que involucran al resto de los académicos”, menciona que el decreto aprobado tiene errores conceptuales.

Por lo tanto, como acuerdo del consejo departamental hace manifiesto este tema al consejo universitario y que no se vuelva a repetir el mismo procedimiento. Por lo que se abstiene de la votación.

*Rector sólo agrega que el Director David Silva estuvo presente y votó a favor cuando se presentó la modificación de las horas de docencia directa. Rector escucha la apreciación del departamento, pero invita a votar por esta modificación simple en la propuesta presentada por el Rector.

Posterior a este comentario,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA CON UNA ABSTENCIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL PERÍODO DE EVALUACIÓN DE LOS ACADÉMICOS/AS EN JERARQUÍA DE ASOCIADOS

PUNTO N°9. VARIOS

1. Director Rodrigo Lagos: se refiere a la denominación que muchas veces se le hace al quehacer académico como si fuese una actividad empresarial cualquiera, la universidad no genera “productos”, es una nomenclatura empobrecedora y menospreciadora para los académicos/as y para los estudiantes. Las universidades están encargadas de la formación. Hace un reclamo formal hacia a algunos colegas que están en actividades de responsabilidad institucional que utilizan metáforas como



productos, incluso hay un video que se encuentra en las redes de Ulagos TV y que hay que eliminar porque no corresponde ni representa la línea que debiésemos tener como universidad.

Sin otro punto por tratar se cierra la sesión a las 13,30 horas.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Leal O." with a long horizontal stroke underneath.

MARLYS LEAL OYARZÚN
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO UNIVERSITARIO

cc. Vicerrectoría Académica
Archivo secretaría Consejo Universitario.